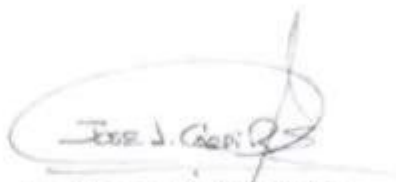


del proceso de transmisión de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. De tal suerte que como existe disposición expresa de parte del órgano regulador, nuestra compañía debe adoptar dichas normas para que se apliquen a los estados financieros por el presente año. En razón de que no contamos con el personal capacitado para tal cambio se autoriza a que la Gerente contrate libremente con las compañías o las personas que sean necesarias para la ejecución del proceso.

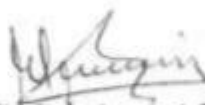
La secretaria toma la palabra y solicita un receso de treinta minutos para redactar y elaborar el Acta de esta Junta, siendo al momento las 20 horas con quince minutos.- Reinstalada la Sesión a las veinte horas treinta y cinco minutos, se da lectura al Acta y se la aprueba por unanimidad.- Por no haber otro punto que tratar, se levanta la Sesión a las veintiún horas.



José Leonardo Carpi Ríos
Socio- Presidente Junta



Sandra Monserrat Lemarie Caicedo
Socia



Eulalia Inés Lemari Caicedo
Socia - Secretaria Junta

compra venta de las oficinas para la compañía, fue necesario el tramitar un crédito al banco, el mismo que ya se ha hecho efectivo, restando ahora en hipoteca las oficinas que se están adquiriendo en el edificio Royal Business, en favor del Banco Internacional.

En consecuencia solicita a los socios la aprobación del primer punto el orden del día; mismo para que la Gerente y Representante Legal suscriba las escrituras de hipoteca en favor del Banco Internacional.

Con relación al primer punto del orden del día; **los socios por unanimidad aprueban y autorizan a la Representante Legal y Gerente señorita Eulalia Inés Lemari Caicedo, para que suscriba las escrituras de hipoteca en favor del Banco Internacional sobre las oficinas en el Edificio Royal Business.**

Se pasa al segundo punto del orden del día: CONOCIMIENTO, Y APROBACIÓN DEL INFORME DE LA GERENTE DE LA COMPAÑÍA. Se pone en consideración de la Junta el informe presentado por la Gerente de la Compañía sobre su administración durante el año 2012. Después de la lectura y análisis respectivo, la Junta General aprueba dicho informe por unanimidad.

Se pasa al tercer punto del orden del día: CONOCER Y APROBAR EL BALANCE GENERAL, EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y SUS ANEXOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012. A continuación, se somete a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2012, los cuales, después del análisis correspondiente, al igual que la contestación sobre las preguntas que se hicieran sobre los anexos y las notas explicativas, son aprobados por unanimidad por los miembros de la junta.

Sobre el cuarto punto del orden del día: DISCUSIÓN Y RESOLUCIÓN ACERCA DE LA DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS SOCIALES. Se informa a los socios de la Compañía que como ellos habrán notado en el Balance General, se ha realizado un sinnúmero de gastos de inmobiliario, y arreglos en los sistemas, con la finalidad de ir preparándose para la migración tanto de los espacios físicos así como de todos los materiales propios que mantenemos en las actuales oficinas a las nuevas. En consecuencia no existe resultados positivos. De tal forma que los socios están de acuerdo en lo que se ha realizado y aprueban por unanimidad el presente punto.

Con relación al quinto punto del orden del día: TRANSICIÓN DE LAS NORMAS NEC A LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA NIIF., se da lectura a las resoluciones de la Superintendencia de Compañías, respecto

**ACTA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA "MODELSTYLE MODELOS Y ESTILOS COMPAÑÍA LIMITADA"
CELEBRADA EL 29 DE MARZO DEL 2013.**

En la ciudad de Quito a los 29 días del mes de marzo del dos mil trece, a las diecinueve horas, los socios de la compañía "MODELSTYLE MODELOS Y ESTILOS COMPAÑÍA LIMITADA." Señor: José Leonardo Carpi Ríos, señora: Sandra Monserrat Lemarie Caicedo y señorita: Eulalia Inés Lemari Caicedo reunidos en la oficina de la empresa ubicada en la calle Capitán Rafael Ramos E2.288 y Crisóstomo Castelli en la ciudad de Quito, acuerdan por unanimidad constituirse en sesión de Junta General Ordinaria y Universal, por representar el cien por ciento del capital social; de conformidad con lo establecido en el Artículo 238 de la Ley de Compañías. Para el efecto preside la Junta, el socio José Leonardo Carpi Ríos e interviene como secretaria la socia Eulalia Inés Lemari Caicedo.- El Presidente solicita a la Secretaria, se verifique si hay quórum suficiente para instalarse en Junta General Universal, quien manifiesta: que se ha completado el quórum de instalación, representado por el cien por ciento del capital social presente, declarándose en consecuencia instalada la sesión.- Inmediatamente Secretaria a petición del Presidente somete a consideración de los socios el objeto de esta Junta y da a conocer el Orden del Día previamente acordado, siendo dicho Orden del Día el siguiente:

1.- AUTORIZAR A LA REPRESENTANTE LEGAL Y GERENTE SEÑORITA EULALIA INES LEMARI CAICEDO, PARA QUE SUSCRIBA LAS ESCRITURAS DE HIPOTECA EN FAVOR DEL BANCO INTERNACIONAL SOBRE LAS OFICINAS EN EL EDIFICIO ROYAL BUSINESS.

2.- CONOCIMIENTO, Y APROBACIÓN DEL INFORME DE LA GERENTE DE LA COMPAÑÍA.

3.- CONOCER Y APROBAR EL BALANCE GENERAL, EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y SUS ANEXOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012

4.- DISCUSIÓN Y RESOLUCIÓN ACERCA DE LA DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS SOCIALES.

5.- TRANSICIÓN DE LAS NORMAS NEC A LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA NIIF.

En lo que concierne al punto Uno toma la palabra el socio José Carpi Ríos y comenta a los presentes que como es de conocimiento de los socios, para la